	CODIGO N01.01.F04		FECHA DE EMISION 22 de Junio de 2010
	VERSION 0.3	FORMATO ACTA DE REUNION	FECHA DE ACTUALIZACION 19 de Septiembre de 2011
			PAGINA 1 de 6

ACTA No. 013

CIUDAD	Florencia	FECHA	15/11/2023	HORA	04:00 P.M.
---------------	------------------	--------------	-------------------	-------------	-------------------

OBJETO DE REUNIÓN

CIERRE Y EVALUACIÓN CONVOCATORIA No. 013 DEL AÑO 2023

ASISTENTES

NOMBRE	CARGOS
FLORALBA ZAMBRANO MORILLO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
LEIDY JOHANA GARCÍA GONZALEZ	SUBSECRETARIA DESPACHO ADMINISTRATIVA
GEFFERSON LEFFER LOSADA A.	P.U PLANTA Y PERSONAL
HASBLEIDY VILLAMIZAR DELGADO	P.U. OFICINA JURÍDICA
LEIDY ANDREA RODRIGUEZ CALDERON	TÉCNICO ADMINISTRATIVO

ORDEN DEL DÍA

1.	Saludo a los asistentes de la reunión
2.	Verificación de cumplimiento de requisitos en las hojas de vida de los aspirantes
3.	Criterios de escogencia
4.	Conclusiones

DESARROLLO


Por Convocatoria Interna No. 013 del 7 de noviembre de 2023, se ofertó el cargo de Directivo Docente – Coordinador en vacancia temporal, en la planta de empleos de la Secretaría de Educación Municipal de Florencia; con el fin que los Docentes de carrera interesados que cumplan los requisitos establecidos en el Manual de Funciones del MEN e igualmente que posean las aptitudes y habilidades para desempeñarlo, se postularan para optar al encargo preferencial.

La Secretaria de Educación Municipal, FLORALBA ZAMBRANO MURILLO, saluda a los asistentes e informa que el objetivo de esta, es proveer una vacante temporal, dándole cumplimiento a lo establecido en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por la Ley 1960 de 2019 y las circulares expedidas por la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC, para la provisión por encargo preferencial a los funcionarios de carrera.

PLAZA OFERTADA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA:

NIVEL	CARGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TIPO DE VACANCIA
DIRECTIVO DOCENTE	COORDINADOR	NORMAL SUPERIOR	TEMPORAL

La Subsecretaria de Despacho Administrativa de la Secretaría de Educación Municipal, Leidy Johana García González, indica que teniendo en cuenta la divulgación de la convocatoria No. 013 en la página web <http://www.florencia.edu.co>, con inicio el día 7 de noviembre y cierre de publicación el 9 de noviembre del 2023, se recibieron en la SEM mediante el Sistema de Atención al Ciudadano - SAC diez (10) solicitudes de aspirantes a ocupar el encargo de Directivo Docente – Coordinador, así:


	CODIGO N01.01.F04		FECHA DE EMISION 22 de Junio de 2010
	VERSION 0.3	FORMATO ACTA DE REUNION	FECHA DE ACTUALIZACION 19 de Septiembre de 2011
			PAGINA 2 de 6

ITEM	NOMBRE DEL ASPIRANTE	SAC	CANAL	ADJUNTOS/ OBSERVACIONES
1	FREDDY ESPINOSA AGUDELO	FLO2023ER006791	SAC	
2	YAIR FABIAN VARGAS VILLANUEVA	FLO2023ER006823	SAC	
3	BARON PORRAS SERGIO DARIO	FLO2023ER006838	SAC	
4	FONNEGRA SILVA EDILSON	FLO2023ER006839	SAC	
5	MOSQUERA NUÑEZ DUVAN ANDRÉS	FLO2023ER006860	SAC	
6	MORALES PARRA SAMUEL	FLO2023ER006864	SAC	
7	MARTINEZ PLAZAS FLAVIO RODOLFO	FLO2023ER006865	SAC	
8	CASANOVA FARID	FLO2023ER006867	SAC	
9	OCHOA CALDERON AZUCENA	FLO2023ER006874	SAC	
10	MONTENEGRO MALDONADO YOHN JAIRO	FLO2023ER006911	SAC	

Ahora bien, previamente a la verificación de cumplimiento de requisitos mínimos de la vacante a proveer, se procede a revisar si los aspirantes cumplieron con la presentación de los documentos en los términos establecidos en el artículo tercero de la Resolución No. 0188 de 2017 que indica que la presentación se debe efectuar “(...) dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la finalización de la publicación del aviso de encargo en la página web, los docentes radicarán ante la Secretaría de Educación su solicitud con su hoja de vida, establecido por el Departamento de la Función Pública, anexando los documentos relacionados en la presente resolución y los que en pretenda hacer valer (...)”, obteniendo los siguientes resultados:

Los aspirantes **YAIR FABIAN VARGAS VILLANUEVA** y **FREDDY ESPINOSA AGUDELO** no cumplen con lo establecido en el artículo tercero de la Resolución No. 0188 de 2017, al no haber presentado los documentos dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la finalización de la publicación, esto es del 10 y 14 de noviembre de 2023.

Los aspirantes **MOSQUERA NUÑEZ DUVAN ANDRÉS**, **BARON PORRAS SERGIO DARIO**, **CASANOVA FARID**, **MARTINEZ PLAZAS FLAVIO RODOLFO**, **MORALES PARRA SAMUEL**, **MONTENEGRO MALDONADO YOHN JAIRO**, **FONNEGRA SILVA EDILSON** y **OCHOA CALDERON AZUCENA** cumplen con lo establecido en el artículo tercero de la Resolución No. 0188 de 2017, al haber presentado los documentos dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la finalización de la publicación, esto es del 10 y 14 de noviembre de 2023.

	CODIGO N01.01.F04		FECHA DE EMISION 22 de Junio de 2010
	VERSION 0.3	FORMATO ACTA DE REUNION	FECHA DE ACTUALIZACION 19 de Septiembre de 2011
			PAGINA 3 de 6

Al respecto, el párrafo único del artículo tercero de la Resolución No. 0188 de 2017, determina que no serán valoradas las hojas de vida presentadas antes o después de las fechas fijadas en la publicación de la convocatoria; en este orden se procede a valorar las hojas de vida de los aspirantes **BARON PORRAS SERGIO DARIO, MOSQUERA NUÑEZ DUVAN ANDRÉS, CASANOVA FARID, MARTINEZ PLAZAS FLAVIO RODOLFO, MORALES PARRA SAMUEL, MONTENEGRO MALDONADO YOHN JAIRO, FONNEGRA SILVA EDILSON y OCHOA CALDERON AZUCENA.**

El Profesional Universitario de planta y personal GEFERSON LEFFER LOSADA A.; indica que, una vez recibidas las hojas de vida, se procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en formación para ocupar la vacante, se aclara que las certificaciones de estudios en formación de (posgrado) o sin título académico acreditado, NO se tendrán en cuenta. Igualmente, se consolidan las radicaciones con sus respectivos folios y se tiene en cuenta como una sola:

BARON PORRAS SERGIO DARIO

- Licenciada En Matemáticas Y Física
- Magister Enseñanza De Las Ciencias Exactas Naturales

MOSQUERA NUÑEZ DUVAN ANDRÉS

- Licenciado En Inglés
- Especialista En Pedagogía
- Magister Didáctica Del Inglés

CASANOVA FARID

- Licenciado En Ciencias Sociales
- Licenciado En Educación Primaria Y Promoción De La Comunidad
- Magister En Educación Y Desarrollo Comunitario

MARTINEZ PLAZAS FLAVIO RODOLFO

- Ingeniero Agroecológico
- Especialista En Administración De La Informática Educativa
- Magister En Gestión De La Tecnología Educativa

MORALES PARRA SAMUEL

- Licenciado En Matemáticas Y Física
- Especialista En Biomatemáticas
- Magister En Docencia De Las Matemáticas

MONTENEGRO MALDONADO YOHN JAIRO

- Licenciado En Educación Básica Con Énfasis En Ciencias Naturales
- Magister En Gestión De La Tecnología Educativa

FONNEGRA SILVA EDILSON


- Ingeniero De Sistemas
- Especialista En Redes De Alta Velocidad Y Distribuidas

OCHOA CALDERON AZUCENA

- Licenciada En Ciencias Sociales
- Especialista En Informática Y Telemática

3. CRITERIOS PONDERADOS DE CALIFICACIÓN Y ESCOGENCIA:

La profesional Universitaria de la oficina Jurídica, HASBLEIDY VILLAMIZAR DELGADO, expresa que una vez verificado el cumplimiento de requisitos mínimos para proveer la vacante temporal en la

	CODIGO N01.01.F04		FECHA DE EMISION 22 de Junio de 2010
	VERSION 0.3	FORMATO ACTA DE REUNION	FECHA DE ACTUALIZACION 19 de Septiembre de 2011
			PAGINA 4 de 6


Institución Educativa NORMAL SUPERIOR de la presente convocatoria, se procede a la calificación de la hoja de vida y escogencia de la persona que ocupará el cargo, teniendo en cuenta lo establecido en la Convocatoria N° 013 del 7 de noviembre de 2023 y las Resoluciones N° 3842 del 2022- manual de Funciones y Resoluciones N° 0188 del 02/03/2017, así:

REQUISITOS MINIMO DE FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA	
LICENCIADOS Y PROFESIONALES	
Formación Académica	Licenciado en Educación Profesional No Licenciado cualquiera sea su área de formación
<u>Experiencia Mínima:</u>	
<p>Cinco (5) años de experiencia profesional con reconocida trayectoria en materia educativa, la cual se podrá acreditar de la siguiente forma:</p> <p>1. Cinco (5) años en cargos de directivo docente (Artículo 129 de la Ley 115 de 1994 o Decreto Ley 1278 de 2002) o en un cargo de docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución educativa, oficial o privada, o,</p> <p>2. Cuatro (4) años en cargos de directivo docente (Artículo 129 de la Ley 115 de 1994 o Artículo 6 del Decreto Ley 1278 de 2002) o en un cargo de docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución educativa, oficial o privada, y,</p> <p>Un (1) año en otro tipo de cargos en los que haya cumplido funciones de administración personal, finanzas o planeación de instituciones educativas oficiales o privadas de cualquier nivel educativo o del sector educativo.</p>	

Tomando como referencia lo establecido en las resoluciones descritas anteriormente y la convocatoria, se procede a verificar la información reportada por cada aspirante con la información que reposa en la hoja de vida del archivo de historias laborales de esta secretaría.

Se procede a verificar con el apoyo del Técnico Administrativo Leidy Andrea Rodríguez, las hojas de vida que reposan en la SEM de los aspirantes en mención:

CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	EXPERIENCIA			FORMACION ACADEMICA		SANCIONES DISCIPLINARIAS	EVALUACION DEL DESEMPEÑO
		DIRECTIVO DOCENTE	DOCENTE	OTROS CARGOS	PREGRADO	POSGRADO		
6805948	BARON PORRAS SERGIO DARIO		10 años 2 meses		OK	Magister	-	97.20
111750468 3	MOSQUERA NUÑEZ DUVAN ANDRÉS		8 años 3 meses		OK	Magister	-	95.10
17633200	CASANOVA FARID		37 años 3 meses		OK	Magister	-	N.A.


	CODIGO N01.01.F04		FECHA DE EMISION 22 de Junio de 2010
	VERSION 0.3	FORMATO ACTA DE REUNION	FECHA DE ACTUALIZACION 19 de Septiembre de 2011
			PAGINA 5 de 6

17648548	MARTINEZ PLAZAS FLAVIO RODOLFO		13 años 9 meses		OK	Magister	-	91.19
17668137	MORALES PARRA SAMUEL		35 años 1 mes		OK	Magister	-	N.A.
96357504	MONTENEGRO MALDONADO YOHN JAIRO		13 años 6 meses		OK	Magister	-	95
96360136	FONNEGRA SILVA EDILSON		15 años 2 meses		OK	Especialista	-	95.10
40768091	OCHOA CALDERON AZUCENA		34 años 6 meses		OK	Especialista	-	N.A.

Fuente: hoja de vida presentada - archivo historias laborales SEM

Con base a lo anterior y revisada la hoja de vida de los aspirantes, se procede a calificar la misma conforme con los parámetros establecidos en la convocatoria No. 13 del 07 de noviembre de 2023, así:

REQUISITOS MINIMOS DE FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA						
PROFESIONALES LICENCIADOS Y PROFESIONALES NO LICENCIADOS						
NOMBRES Y APELLIDOS	OPCION 1		OPCION 2			
	Cinco (5) años en cargos de directivo docente (Artículo 129 de la Ley 115 de 1994 o Decreto Ley 1278 de 2002) o en un cargo de docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución educativa, oficial o privada, o,		Cuatro (4) años en cargos de directivo docente (Artículo 129 de la Ley 115 de 1994 o Artículo 6 del Decreto Ley 1278 de 2002) o en un cargo de docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución educativa, oficial o privada, y,		Un (1) año en otro tipo de cargos en los que haya cumplido funciones de administración personal, finanzas o planeación de instituciones educativas oficiales o privadas de cualquier nivel educativo o del sector educativo.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
BARON PORRAS SERGIO DARIO	X					
MOSQUERA NUÑEZ DUVAN ANDRÉS	X					
CASANOVA FARID	X					
MARTINEZ PLAZAS FLAVIO RODOLFO	X					
MORALES PARRA SAMUEL	X					
MONTENEGRO MALDONADO YOHN JAIRO	X					
FONNEGRA SILVA EDILSON	X					
OCHOA CALDERON AZUCENA	X					
BARON PORRAS SERGIO DARIO	X					

	CODIGO N01.01.F04		FECHA DE EMISION 22 de Junio de 2010
	VERSION 0.3	FORMATO ACTA DE REUNION	FECHA DE ACTUALIZACION 19 de Septiembre de 2011
			PAGINA 6 de 6

Resultado:

Revisado con minucia todo lo anterior, el Comité en pleno determinó que el Docente a ocupar la vacante temporal de Directivo Docente – Coordinador, ofertada en la Convocatoria No. 13 del 7 de noviembre de 2023, en la Institución Educativa Normal Superior y por cumplimiento de requisitos mínimos (formación y experiencia) establecidos en la Resolución No. 3842 del 2022 y teniendo en cuenta el procedimiento establecido en la Resolución No. 0188 de 2017, aclarando que se tuvo en cuenta la experiencia en cargos de docente en instituciones educativas oficiales o privadas de cualquier nivel educativo o del sector educativo, y otro tipo de cargos en los que haya cumplido funciones de administración personal, finanzas o planeación de instituciones educativas oficiales o privadas de cualquier nivel educativo o del sector educativo prevaleciendo el mayor tiempo de servicio; según el cuadro requisitos mínimos de experiencia es **CASANOVA FARID** identificado con Cédula No. 17.633.200.

CONCLUSIONES

N/A

EN CONSTANCIA FIRMAN

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
FLORALBA ZAMBRANO MORILLO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	ORIGINAL FIRMADA
LEIDY JOHANA GARCÍA GONZALEZ	SUBSECRETARIA DESPACHO ADMINISTRATIVA	ORIGINAL FIRMADA
GEFFERSON LEFFER LOSADA A.	P.U PLANTA Y PERSONAL	ORIGINAL FIRMADA
HASBLEIDY VILLAMIZAR DELGADO	P.U. OFICINA JURÍDICA	ORIGINAL FIRMADA
LEIDY ANDREA RODRIGUEZ CALDERON	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	ORIGINAL FIRMADA